

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

46929 VITORIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil N.º 1 de Vitoria-Gasteiz - Upad Mercatil, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 del texto refundido de la Ley Concursal, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2020,

Anuncia:

1.º-Que en el procedimiento número 356/2020, NIG n.º 01.02.2-20/013370, por auto de 30/11/2020 se ha declarado en concurso voluntario a la deudora:

Contenedores Escor Vitoria, S.L.

CIF: B01254952.

Domicilio: Calle Zurrupitieta, n.º 27, P.I. Jundiz - 01015 Vitoria-Gasteiz.

Lugar donde tiene el centro de sus intereses principales: Vitoria-Gasteiz.

2.º-Que la deudora conserva las facultades de administración y de disposición sobre los bienes y derechos que integran la masa activa, pero sometidas estas a la intervención de la Administración concursal.

3.º-Que la administración concursal está integrada por: Miguel Ángel Zulaica Balduz. DNI/NIF: 18198974V. Domicilio: Paseo de la Florida, n.º 3, Oficina 18 - 01005 Vitoria-Gasteiz. Profesión: Abogado. Teléfono/Telefona: 945 13 48 35. FAX/FAXA: 945 14 88 15. Dirección electrónica: concursal@zaratezulaica.com

4.º-Que los acreedores de la concursada deben poner en conocimiento de la administración concursal, en la dirección postal o en la dirección electrónica antes indicadas, a su elección, la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en los artículos 255 y siguientes del TRLC.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

5.º-Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo representados por Procurador y asistidos de Letrado (artículo 512 del TRLC).

6.º-Que las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica del Registro Público Concursal: www.puplicidadconcursal.es

Vitoria, 4 de diciembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Miriam Ramos Rendo.

ID: A200062330-1